

TRATABA A LOS EMPLEADOS COMO UN LA “JEFA

◆ **AUXILIADORA ZÚÑIGA**
azuniga@lateja.co.cr

La **jefa de Farmacia** de la clínica Marcial Fallas, de “Desampa”, fue condenada a pagar \$15 millones por tratar a sus 23 empleados como un chuica.

A las personas mayores les decía que Dios se las iba a quitar del camino porque ya no daban la talla como los jóvenes, pues ya no servían.

A las embarazadas las obligaba a estar de pie durante horas, a pesar de que, por su estado, compañeros se ofrecían a cambiar de puesto para facilitarles el trabajo. Y si la que esperaba el chiquito estaba soltera, ni para qué.

De una doctora que quedó embarazada de otro médico se “expresó muy feo” pues aseguró que ella lo había “violado” a él. Nadie en la oficina sabía que andaban juntos, y la situación se puso tan caliente que la “doc” pidió traslado para otra clínica.

“No le gustaban las demostraciones de afecto entre compañeros, pero si era a ella (a la que trataban bien) sí le gustaba”, declaró en el juicio Marisol Hernández Salas,

subalterna de Gamboa Mesén, la mujer que en el juicio se demostró que maltrataba a la gente.

En una ocasión una empleada se hizo novia de uno de los trabajadores encargados de la limpieza. Gamboa le dijo: “Usted tiene que dejar ese novio, no sea tonta, cómo va a andar usted con alguien que barre, usted tiene que darse más a valer”.

Estas y otras historias de “terror” pueden leerse en el expediente del juicio, realizado entre el 9 y el 18 de noviembre pasados. En este se cuenta cómo los maltratos sucedieron durante casi 18 años y que la gente se sentía a gusto en la farmacia solo cuando la señora se enfermaba o se iba de vacaciones.

Hartos. Los empleados llegaron a un punto en que no aguantaron tanta humillación, y por eso redactaron una carta que mandaron a la directora médica de la Marcial Fallas, el 30 de octubre del 2008.

En el documento, denunciaron que no solo les gritaba sino que se sacaba el clavo cuando algo no le parecía. Denunciaron el trato “grosero, cortante, brusco” de la jefecita.

Una comisión de la Caja vio el caso contra Gamboa, no encontró motivo para sancionarla y archivó el expediente.

La doctora malcriada, en cambio, decidió sacarse el clavo y demandar a sus 23 empleados porque sentía que dicha carta era “injuriante y difamante”.

Comenzó el juicio en los tribunales de Desamparados. La jefa de Farmacia dijo que sufrió mucho por

10
personas
testificó
contra
jefa.



N CHUICA EN LA CLÍNICA MARCIAL FALLAS DEL AÑO”

la carta de denuncia que habían redactado sus subalternos sin contar con que en el juicio varios de ellos iban a soltar la lengua y a narrar historias que le paran el pelo a cualquiera.

De más está decir que el tribunal no condenó a los 23 empleados acusados. Más bien ordenó a la jefa pagar los costos del juicio (¢15 millones).

Mañana, usted leerá un resumen de las declaraciones de varios empleados víctimas de los gritos de Gamboa, entre ellos el de Marisol Hidalgo Ureña, quien aguantó con paciencia durante 18 años.

“A mi per-



HERNÁN GAMBOA
DEFENSOR

“Este fallo deja un precedente para que ningún jefe de una institución actúe así”.

sona siempre me decía que me maquillara porque me veía horrible, que me peinara; yo en el trabajo, para comodidad, me hago una cola

en el cabello; me decía que me veía horrible, que me soltara el pelo, delante de todos los compañeros”, contó Hidalgo a los jueces.

La doctora que deberá pagar los ¢15 millones no quiso hablar con La Teja sobre el tema y nos pidió buscar a su abogado, don Erick Ramírez.

Ramírez nos confirmó que presentarán “un recurso a la sentencia”; sin embargo, aclaró que cualquier acción que hagan no cambiará la decisión del juez en cuanto a que los empleados de Gamboa no cometieron delito.

Lo que podría cambiar de la sentencia es el cobro de los ¢15 millones, según nos explicó el abogado Hernán Gamboa quien defendió a 22 de los 23 trabajadores acusados originalmente.

La profesional tenía a los empleados traumatizados.

LATEJA

